

DBCH

INFORME SECRETARIAL: A Despacho de la señora juez el presente proceso, pendiente de entrega de título, para proveer. Santiago de Cali, 10 de agosto de 2020.



JANETH LIZETH CARVAJAL OLIVEROS

Secretaria

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO QUINTO LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI

Ref. Proceso Ordinario Laboral de Primera Instancia. JOSE RAÚL OROZCO GARCIA vs Administradora Colombiana de Pensiones Colpensiones. Rad. 76001310500520140088600.

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 398

Santiago de Cali, diez (10) de Agosto de dos mil veinte (2020)

Mediante memorial que antecede la apoderada de la parte actora solicita la entrega del título judicial **No. 469030002526100 del 19 de Junio de 2020 por valor de \$22.300.000.00** consignado por la Administradora Colombiana de Pensiones Colpensiones correspondiente a las costas del proceso ordinario.

Revisada en la Plataforma del Banco Agrario la existencia del título y el poder conferido a la Profesional del Derecho que obra a folio 3 del expediente donde se evidencia que fue otorgada la facultad de recibir, el Despacho accede a la solicitud de la togada.

En mérito de lo anterior el Juzgado Quinto Laboral del Circuito de Cali,

DISPONE:

Ordenar el pago a la parte actora, a través de su apoderada judicial Dra. **MYRIAM PAVA SIERRA** identificada con cédula de ciudadanía No. 31.238.078 y T.P. No. 14.596 del Consejo Superior de la Judicatura, quien tiene la facultad de recibir según memorial poder que obra a folio 3 del primer cuaderno, del título judicial **No. 469030002526100 del 19 de Junio de 2020 por valor de \$22.300.000.00** consignado por la Administradora Colombiana de Pensiones Colpensiones correspondiente a las costas del proceso ordinario.

NOTIFÍQUESE

La Juez,

Firmado Por:

**ANGELA MARIA VICTORIA MUÑOZ
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 005 LABORAL DEL CIRCUITO CALI**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

ee55a9edc6b02de394d43bd7e6d9eb1dd88056a7444b722c81ddd8ec0c80eb97

Documento generado en 10/08/2020 03:56:12 p.m.